

**MAT: ADJUDICA Y OTORGA FONDO CONCURSO
“ FONDO EMPRENDER 2024”**

Panguipulli, 30 de diciembre 2024.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de adjudicar el fondo concursable “Fondo Emprender 2024” y otorgar el monto al beneficiario, de acuerdo al acta de Evaluaciones Fondo Concursable “ Fondo Emprender 2024” de fecha 28 de diciembre del 2024, Coordinado por la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local.
- 2.- El Decreto N° 3.602 de fecha 19 de noviembre del 2024 , que Aprueba Programa Fondo de Apoyo a los Emprendimientos y Microempresas de Panguipulli 2024 y las Bases del Concurso “ Fondo Emprender 2024”.
- 3.- El Acta de Evaluación de Fondo Emprender 2024 de fecha 27 de diciembre de 2024.
- 4.- El Decreto N° 001 del 02 de enero de 2024, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024.
- 6.- El Decreto N° 4.097 de fecha 06 de diciembre de 2024, que dispone Asunción de funciones como Alcalde para la Comuna de Panguipulli al Sr.Rodrigo Valdivia Orias.
- 7.-El Decreto N° 4.098 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega al señor Helmuth Milling Torres, Administrador Municipal Suplente la firma del Sr Alcalde en la totalidad de la documentación administrativa y contable del municipio bajo la fórmula “**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**”.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO N° 4267

1.- ADJUDICA Y OTORGA FONDO CONCURSO “ FONDO EMPRENDER 2024” , coordinado por la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local, a las siguientes personas beneficiarias que por su evaluación técnica:

SE OTORGA FONDO CONCURSO “ FONDO EMPRENDER 2024”						
PROYECTO SELECCIONADO						
N°	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	FONO	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	Amelia Catalán Millahueque	7451	Río Hueico		Turismo El Oasis Spa	\$ 1.000.000.-
2	Divina Terra Spa.		Ñancul		Divina Terra	\$ 1.000.000.-
3	Karina Ramírez Guajardo		Los Aromos 226		Isabella Gastronomía	\$ 700.000.-
4	Nicol Concha Delgado		Cayumapu		Creaciones AIMI	\$ 1.000.000.-
	Paula Valdivieso Barrales		Coñaripe		Chilka	\$ 934.277.-



6	Fabiola Coronado Gutiérrez		Rañintulefu		La Picá de Rañintulefu	\$ 1.000.000.-
7	Sergio Puebla Araya		Tralcapulli		Folil Estudio	\$ 700.000.-
8	Marco Ancamilla Raín		Tralcapulli		Parque Ellaley Lemu	\$ 700.000.-
9	Marcela Araos Pineda		Puerto Fuy		Neufen Avellanas, café del Alma	\$ 700.000.-
10	Daniela Cárdenas Caripán		Carririñe		Asaduría y + Donde D y RR	\$ 700.000.-
TOTAL						\$ 8.434.277.-

2.- **DISPÓNGASE** la entrega de los fondos adjudicados a las personas antes individualizadas.

3.- **PÁGUESE** el monto de dinero correspondiente, a la persona indicada en el cuadro del punto N° 1.

4. **EMÍTASE**, por la Tesorería Municipal, el comprobante de egreso y transfírase el dinero correspondiente a la persona beneficiada con "EL FONDO ESPECIAL PARA CONCURSO "FONDO EMPRENDRE 2024".

5.-**IMPÚTESE LOS GASTOS QUE ORIGINE EL PRESENTE FONDO CONCURSABLE**, según corresponda su naturaleza.

6.-Transcribábase a quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB Y HECHO ARCHIVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JUAN EUGENIO EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL



HELENA MUTH MILLING TORRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SUP)



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

Hmt/JEE/MHM/STB/xvg.
Distribución:

- Administración y finanzas
- Oficina de Partes.
- OMDEL